



Cooperativa de Ahorro y Crédito
cootrasena[®]
Abierta para todos

Cooperativa de Trabajadores del SENA
NIT 890.906.852-7



500

Medellín,

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Medellín

Asunto: Certificación artículo 364-3
Numeral 3

Como representante legal de la Cooperativa De Trabajadores Del Sena COOTRASENA NIT 890.906.852-7, Certifico que los miembros de consejo de administración, Fundadores, Representante Legales y Miembros de órganos de dirección, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para la comisión de este tipo de delitos, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales (PROCURADURIA) y consultas en listas vinculantes.

Los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representante legal y miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para este tipo de conducta, lo que se acredita mediante los certificados de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Se firma en Ciudad de Medellin el 26 de junio de 2026.

Atentamente,

Sandra Carmona
SANDRA MILENA CARMONA V.
Representante Legal Suplente

Medellín
Carrera 65 49A - 9
Tel.: 444 25 33

Quibdó
Carrera 3 29 - 18
Tel.: 672 46 36 - 672 17 29

Apartadó
Calle 98 100 - 48
Tel.: 828 32 42 - 828 32 47

San Pedro de los Milagros
Calle 49B 50 - 23
Tel.: 868 61 98

San Vicente Ferrer
Avenida 26B 33 - 27
Tel.: 854 42 00 - 854 42 45

Istmina
Carrera 6A 27 - 59
Tel.: 670 30 30